



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
7 DE ABRIL DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002 2016 01026 00
Demandante(s)	CONSTANZA ELENA CARDONA CHICA
Demandado(s)	JUAN PABLO OSORIO OSORIO
Asunto	ORDENA REMITIR
AUTO SUSTANCIACIÓN	465V

2

En atención al memorial que antecede se ordena que por intermedio de la Oficina de Ejecución se remitan las piezas procesales obrantes en los folios 122 a 133, al correo aygmemoriales@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

